



**AI CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
CARTUJA, PARQUES INNOVADORES,
MOVILIDAD, ECONOMÍA Y COMERCIO
DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**
Plaza Nueva nº 1
41001.- Sevilla

D. RAUL SERRANO GARCÍA, mayor de edad, en nombre y representación del SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA (SPJ-USO), en su calidad de Secretario de Organización y Acción Sindical de la citada organización, y con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. Menéndez Pelayo nº 52, C.P. 41003, EMAIL: s.organizacion.spjuso.andalucia@facuso.es; Tfno. 625576889.

EXPONGO

Que siendo prácticamente inminente el inicio del traslado (próximo día 27 de octubre) de 25 órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas, los cuales se unirán a los 17 órganos judiciales que actualmente radican en dicha ubicación, desde SPJ-USO seguimos contemplando con estupor la ausencia de información respecto de las soluciones a la movilidad y medios de transporte público (tanto puestos actualmente en funcionamiento, como los potencialmente previstos para su implantación) que tiene previsto implementar esa Concejalía, para garantizar el acceso a las citadas instalaciones, **recordándoles que el servicio que presta la Administración de Justicia es un Servicio Público Esencial, y que como tal debe garantizarse el acceso al mismo, tanto a la ciudadanía, como a los trabajadores/as que prestan sus servicios en dicha Administración.**

Desde la puesta en funcionamiento de la mal llamada Ciudad de la Justicia de Palmas Altas (dada la evidente dispersión de sedes judiciales de la capital), las soluciones a la movilidad y al transporte público por parte de esa Concejalía han sido mínimas, limitándose a establecer una línea de autobús que no da respuesta real a las necesidades de desplazamiento a la citada sede judicial, y mucho menos a los problemas de movilidad en la zona.

Desde SPJ-USO solicitamos una serie de medidas que consideramos pueden ser idóneas y viables para ofrecer soluciones (al menos hasta la llegada de otros posibles medios públicos de transporte como puede ser el tren de cercanías, o la futura línea de metros, que en el mejor de los casos no se hará realidad hasta al menos el año 2030), tanto referentes al transporte público, como soluciones de movilidad:

- **Creación de una verdadera línea lanzadera directa a la Ciudad de la Justicia**, en consonancia con lo prometido (y no cumplido) tanto por el Alcalde de Sevilla como por el Consejero de Justicia, que tenga su inicio en en entorno de Viapol-San Bernardo, al ser su ubicación idónea al tratarse de un nudo de comunicaciones de transporte público.

Desde SPJ-USO seguimos mostrando nuestra absoluta disconformidad con la transformación efectuada por TUSAM, hace más de un año, respecto de la antigua línea de bus 35 en la actual línea CJ, lo cual como decimos no fue lo prometido por el Alcalde de Sevilla y el Consejero de Justicia. Solicitamos que **la primitiva línea 35 vuelva a ser puesta en funcionamiento y extienda su recorrido hasta la Ciudad de la Justicia, y que dicha línea coexista con la línea lanzadera exclusiva y directa a la Ciudad de la Justicia**, contando por tanto con al menos, dos líneas, para dar servicio a la zona, y no con una.

En este sentido es necesario recordar que las líneas que presten servicio a la Ciudad de la Justicia deben ser dotadas de vehículos de alta capacidad

- Desde SPJ-USO volvemos a reclamar la creación y establecimiento de varias líneas lanzaderas

directas con destino a la Ciudad de la Justicia, y origen en distintas ubicaciones de la capital (que posibilitarían transitar desde otros medios de transporte público, como tren o metro, a esas lanzaderas, dando servicio a ciudadanos provenientes, entre otros, de la comarca del Aljarafe, o de la zona Sur de la Provincia de Sevilla), **en concreto:**

- **Lanzadera con origen en Parada de metro de Blas Infante** (coincidente con Línea 1 de metro)
- **Lanzadera con origen en la Estación de Cercanías de Jardines de Hércules** (coincidente con Línea C1 Lora del Río-Lebrija y Línea C5 Benacazón-Dos Hermanas)
- Asimismo **reclamamos que la actual Línea Sur (Santa Justa-Bellavista)**, la cual tiene parada en Calle Dr. Ordóñez de la Barrera (junto a Estación de Cercanías de San Bernardo) **extienda su recorrido al llegar a la Avda. de Jerez, para entrar a la Avenida de Finlandia (Los Bermejales) y discurrir por Calle Estonia hasta la actual parada de la línea 34 ubicada junto a la pasarela peatonal de acceso a la Ciudad de la Justicia (SE-30).**
- Reclamamos el acondicionamiento de **una parada de taxis en la Ciudad de la Justicia, siendo incomprensible que más de dos años después de la puesta en funcionamiento de dicho centro de trabajo, aún carezca de una parada de taxi habilitada.**
- Igualmente solicitamos la **ampliación del carril bici hasta la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas, y construcción de una pasarela ciclista sobre la SE-30, prometida por el gobierno municipal.**
- Respecto de la **dotación de nuevas infraestructuras de acceso de Palmas Altas, consideramos imprescindible y urgente, tanto por razones de movilidad como de seguridad** (hay que recordar que la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas sólo cuenta con un acceso por carretera, que transcurre bajo la autovía A4, Acceso Sur, y que únicamente cuenta con un carril por sentido) **la construcción de un nuevo Acceso Norte a la Ciudad de la Justicia, con la construcción de un puente/pasarela que atreviese el río Guadaira.**

Finalmente, estando interesado este sindicato en mantener una reunión informativa con usted sobre los extremos que se señalan a lo largo de este escrito, solicitamos que a la mayor brevedad, se nos emplace a la misma en la fecha y lugar que estime oportuno.

Por lo expuesto,

SOLICITO DE ESA CONCEJALÍA, que tenga por presentado este escrito, se digne a admitirlo, teniendo por hechas las manifestaciones y peticiones que en el mismo se contienen, y a su vista, acuerde dictar las instrucciones oportunas para llevar a cabo las medidas solicitadas por este Sindicato, y acuerde emplazarnos para la reunión informativa solicitada, lo que solicito en Sevilla a 21 de octubre de 2025.